

# Plan estratégico-operacional integrado Prevención, control y vigilancia de enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*



## **AUTORIDADES CABA**

### **Jefe de Gobierno**

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

### **Vicejefe de Gobierno**

Cont. Diego Santilli

### **Ministerio de Salud**

Fernán González Bernaldo de Quirós

### **Subsecretaría de Planificación Sanitaria**

Dr. Daniel Carlos Ferrante

### **Gerencia Operativa de Epidemiología**

Mg. Julián Antman

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	3
1.1	Sobre este plan estratégico .....	3
1.2	Lineamientos estratégicos del plan .....	3
2	OBJETIVOS .....	5
2.1	General .....	5
2.2	Específicos .....	5
3	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETIVOS .....	5
3.1	Promover la participación comunitaria para la prevención de la enfermedad y la promoción de la Salud .....	5
3.2	Desarrollar y sostener el monitoreo permanente y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de las ETM a través de saneamiento y ordenamiento ambiental de acuerdo a cada escenario de riesgo .....	6
3.3	Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico .....	6
3.4	Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios de riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa.....	6
3.5	Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante .....	7
3.6	Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.....	7
4	EVALUACIÓN E INDICADORES .....	10
4.1	Promover la participación comunitaria para la prevención de la enfermedad y la promoción de la Salud .....	10
4.2	Desarrollar y sostener el monitoreo permanente y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de las ETM a través de saneamiento y ordenamiento ambiental de acuerdo a cada escenario de riesgo .....	10
4.3	Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico .....	10
4.4	Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios de riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa.....	10
4.5	Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante .....	10
4.6	Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.....	11

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Sobre este plan estratégico

Los mosquitos del género *Aedes aegypti*, presentes en la Ciudad de Buenos Aires, pueden transmitir enfermedades virales que constituyen un problema creciente de Salud Pública a nivel mundial y en la Región de las Américas: el Dengue, la Fiebre Chikungunya, la Enfermedad por Virus Zika y la Fiebre Amarilla. La transmisión de Dengue en Argentina está influida por condiciones climáticas de temperatura y humedad, las epidemias en países vecinos, y los traslados de la población. La Ciudad de Buenos Aires se encuentra en riesgo variable de presentar epidemias de dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos (ETM) entre los meses de octubre y mayo.

Esta estacionalidad nos da una ventaja, ya que durante los meses de temporada fría cesa la actividad larvaria y hace más efectivas las acciones sobre las formas de resistencia (huevos del vector), al limpiar o eliminar los recipientes que las alojan. Si esas actividades se implementaran en forma amplia y sostenida, disminuirían los índices vectoriales del próximo ciclo y en consecuencia el impacto de la enfermedad sobre el total de la población.

Considerando la importancia del desorden socioambiental en la incidencia de las ETM, las acciones del Plan deben tener un enfoque sistémico sobre el entorno. Por ello, resulta necesario la participación de los distintos organismos del Gobierno y de otras organizaciones de la comunidad, para trabajar en forma integral e intersectorial en los diferentes momentos epidemiológicos. De ese modo se abarcarán las distintas problemáticas que hacen a este tema, priorizando la disminución en la producción y la eliminación de los criaderos del vector como la única prevención primaria disponible en la actualidad.

## 1.2 Lineamientos estratégicos del plan

Los lineamientos del plan se corresponden con los compromisos de gestión gubernamental y las políticas de Estado, que comprenden:

### 1.2.1 Participación comunitaria y promoción de la Salud:

A través de alianzas estratégicas entre el sector público y privado, organizaciones sociales, instituciones y medios de comunicación, el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad, desarrollando acciones de promoción de la salud y de ambientes libres del vector, con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

### 1.2.2 Saneamiento y ordenamiento ambiental

Desarrollando acciones destinadas al manejo y tratamiento de recipientes útiles, la eliminación de objetos en desuso y la eliminación de criaderos naturales y artificiales, en domicilios, barrios, instituciones gubernamentales, espacios públicos para el retiro de residuos, escombros y vehículos, con un sistema de vigilancia para el reordenamiento y saneamiento espacial.

### 1.2.3 Monitoreo y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos

A partir de la instalación de unidades entomológicas en domicilios y peri domicilios, la implementación de sensores de actividad de mosquito adulto para evaluar las acciones y garantizando la difusión oportuna del monitoreo, complementando la información de la vigilancia humana y viral del Sistema Nacional de Vigilancia con la entomológica.

### 1.2.4 Comunicación y educación para la salud

Con el desarrollo de una estrategia de comunicación integral que acompañe el Plan en el enfoque de participación y movilización ciudadana, atravesando transversalmente todas las áreas, trabajando la construcción de los mensajes integrando los saberes técnicos (médicos, sociales, comunicacionales) y políticos en distintos escenarios epidemiológicos.

Informando cotidianamente a los medios de comunicación y actores claves de la comunicación sobre los resultados de las acciones y la situación epidemiológica y fortaleciendo los mecanismos de comunicación interna necesarios para la difusión de las acciones desarrolladas por los distintos organismos.

### 1.2.5 Vigilancia y control epidemiológico de los casos y el virus

Estableciendo normativas y brindando herramientas necesarias para sistematizar, procesar y analizar la información, teniendo en cuenta el escenario epidemiológico, elaborando Guías para el equipo de salud, capacitando a los efectores públicos y privados, generando acciones de control de contactos y búsqueda activa de casos, integrando las acciones entomológicas, ambientales, de vigilancia y laboratorio. Además, la detección de la circulación viral serológica, identificación y tipificación de virus circulantes, con la generación de informes adecuados a cada público y la actualización permanente de la sala de situación de ETM

### 1.2.6 Asistencia adecuada de los enfermos

Brindando las herramientas e insumos necesarios para la adecuada atención de las personas con sospecha de ETM, definiendo la red de efectores destinados a las enfermedades transmitidas por mosquitos según niveles, según niveles con consultorios de febriles, salas de internación abreviada y UTI; referencia y contra referencia. Dar apoyo a para el manejo y seguimiento de casos complejos, actualizando y distribuyendo guías de atención y capacitando a los equipos de salud para la asistencia de casos.

Los lineamientos se aplicarán según los distintos **escenarios teóricos de riesgo** que atraviesa la Ciudad ante el dengue:

<b>Escenario 0</b>	<b>Escenario 1: Riesgo Bajo</b>	<b>Escenario 2: Riesgo Medio</b>	<b>Escenario 3: Riesgo Alto</b>
Julio-Septiembre	Octubre- Noviembre	Diciembre- Febrero	Marzo-Junio
Presencia de huevos del vector sin actividad larvaria y sin ocurrencia de casos	Baja presencia del vector sin existencia de casos de Dengue y otras ETMAa	Presencia del vector con existencia de casos sospechosos de dengue y otras ETMAa (Generalmente con antecedente de viaje).	Presencia del vector con existencia de casos confirmados de dengue y otras ETMAa (con y sin antecedente de viaje)

## 2 OBJETIVOS

### 2.1 General

*Entendiendo la complejidad de las acciones en relación con la problemática de las ETM desde los determinantes sociales de la salud, este plan se propone:*

Desarrollar un conjunto de actividades articuladas para:

- Minimizar la morbimortalidad,
- Disminuir el riesgo de propagación de brotes,
- Prevenir la endemidad de dengue en la Ciudad de Buenos Aires.

### 2.2 Específicos

*A partir de los lineamientos estratégicos se proponen los siguientes objetivos específicos:*

- 2.2.1 Promover la participación comunitaria para la prevención de la enfermedad y la promoción de la Salud.**
- 2.2.2 Desarrollar y sostener el monitoreo permanente y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de las ETM a través de saneamiento y ordenamiento ambiental de acuerdo a cada escenario de riesgo.**
- 2.2.3 Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.**
- 2.2.4 Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios de riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa**
- 2.2.5 Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.**
- 2.2.6 Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.**

## 3 ACTIVIDADES SEGÚN OBJETIVOS

### 3.1 *Promover la participación comunitaria para la prevención de la enfermedad y la promoción de la Salud.*

#### **3.1.1. Acciones en "Manzanas libres de *Aedes aegypti*" en zonas menos vulnerables**

- 3.1.1.1 Formación de Asesores de Sedes Comunales
- 3.1.1.2 Formación de Capacitadores vecinales como responsables de Base de Datos Monitoreo desensores en Manzana
- 3.1.1.3 Capacitación de Promotores (vecinos)
- 3.1.1.4 Plan de Acción en terreno

#### **3.1.2. Acciones en "Manzanas libres de *Aedes aegypti*" en zonas más vulnerables**

- 3.1.2.1 Elaborar una base de referencia con los barrios vulnerables a abarcar
- 3.1.2.2 Contar con presencia permanente y capacitada en las zonas vulnerables
- 3.1.2.3 Listado-compromiso de personal que ya presta acciones en terreno, para incorporar a la estrategia
- 3.1.2.4 Participación de organizaciones locales (no estatales)

- 3.1.2.5 Mecanismos de Comunicación y Difusión
- 3.1.2.6 Premetro para difundir actividades y mensaje
- 3.1.2.7 Realizar acciones concretas de saneamiento ambiental y diagnóstico en zonas vulnerables
- 3.1.2.8 Diagnóstico participativo que involucre ETM como una de las temáticas
- 3.1.2.9 Revisión del proceso de controles de foco y/o bloqueos en zonas vulnerables

### **3.2 *Desarrollar y sostener el monitoreo permanente y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de las ETM a través de saneamiento y ordenamiento ambiental de acuerdo a cada escenario de riesgo.***

#### **3.2.1. Acciones en Instituciones Públicas (hospitales, escuelas y edificios públicos)**

- 3.2.1.1. Formación de referentes de cada institución como multiplicadores para la formación de equipos de trabajo
- 3.2.1.2 Recorridas periódicas de la institución a cargo de sus referentes para la erradicación de criaderos
- 3.2.1.3. Confección de informe con resultados positivos y negativos y medidas pendientes a ser tomadas para completar el plan de acción

#### **3.2.2. Acciones para el control de Criaderos en la Vía Pública**

- 3.2.2.1. Línea telefónica 147 para denunciar criaderos en vía pública
- 3.2.2.2 Autos Abandonados
- 3.2.2.3 Obras Públicas en Ejecución
- 3.2.2.4 Basura en Vía Pública

### **3.3 *Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.***

#### **3.3.1 Acciones de Monitoreo, Prevención y Control**

- 3.3.1.1 Monitoreo entomológico mediante sensores de ovipostura
- 3.3.1.2 Capacitación
- 3.3.1.3 Procesamiento
- 3.3.1.4 Recopilación, difusión y seguimiento de información
- 3.3.1.5 Elaborar un protocolo de acción para los distintos escenarios de riesgo.
- 3.3.1.6 Evaluación de las acciones de control de mosquitos adultos
- 3.3.1.7 LIRa. Establecer un sistema de estratificación de riesgo para la planificación de actividades de control de *Aedes aegypti*.

### **3.4 *Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios de riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa.***

#### **3.4.1 Acciones de Comunicación para la Salud**

- 3.4.1.1 Instalar el concepto de Prevención del Mosquito transmisor de Dengue y otras enfermedades
- 3.4.1.2 Preparar Contenidos conceptuales
- 3.4.1.3 Favorecer el accionar individual y asociativo mediante mensajes de comunicación no centrados en el riesgo

### **3.4.2 Acciones para la difusión de Contenidos Educativos**

- 3.4.2.1 Brindar información sobre la enfermedad del Dengue y el ciclo de vida del *Aedes aegypti* y las medidas de prevención.
- 3.4.2.2 Aportar material didáctico de apoyo a la tarea escolar referido a la prevención del dengue e identificación de potenciales criaderos
- 3.4.2.3 Desarrollar acciones de capacitación en articulación con programas del Ministerio de Educación ya existentes
- 3.4.2.4 Diagnóstico de situación acerca de las acciones de prevención de Dengue presentes o futuras desarrolladas en las escuelas de CABA

### **3.5 *Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.***

- 3.5.1.1 Normalizar la modalidad y las herramientas de vigilancia epidemiológica  
Elaborar y difundir los lineamientos de la vigilancia epidemiológica a los profesionales asistenciales.
- 3.5.1.2 Realizar reuniones de capacitación y actualización en centros asistenciales públicos y privados
- 3.5.1.3 Sistematizar semanalmente la información sobre los casos sospechosos de ETM asistidos
- 3.5.1.4 Efectuar acciones de control de contactos y búsqueda activa de casos, articuladas con el control vectorial según escenario epidemiológico
- 3.5.1.5 Integrar acciones e información entomológica, control ambiental y de vigilancia epidemiológica y laboratorio virológico
- 3.5.1.6 Generar y difundir la información para los diferentes actores involucrados
- 3.5.1.7 Presentar periódicamente la información en sala de situación y/o boletín epidemiológico

### **3.6 *Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.***

#### **3.6.1 Acciones para la asistencia de los enfermos**

- 3.6.1.1 Definir la red de efectores especialmente destinados a la atención de enfermos de dengue según niveles, con consultorios de febriles, salas de internación abreviada y UTI; con circuito de referencia y contrarreferencia.
- 3.6.1.2 Disponer de consultoría de apoyo para el manejo y seguimiento de los casos clínicos complejos.
- 3.6.1.3 Organizar la provisión y distribución de insumos y equipamiento para los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios de internación abreviada y UTI; con circuito de referencia y contrarreferencia.

#### **3.6.2 Acciones de capacitación y actualización del equipo de salud**

- 3.6.2.1 Elaborar y difundir guías de atención de enfermos de dengue y otras ETM para los equipos de salud.
- 3.6.2.2 Organizar y realizar talleres de capacitación y actualización de los profesionales para la asistencia de los enfermos.



## 5 EVALUACIÓN E INDICADORES

Se proponen los siguientes indicadores generales para el plan.

Se evaluará en forma semanal -por parte del equipo central de implementación del plan- la realización de las actividades propuestas.

### **5.1 Promover la participación comunitaria para la prevención de la enfermedad y la promoción de la Salud.**

5.1.1 Número de actividades realizadas por comuna / Número de actividades propuestas

5.1.2 Número de actividades realizadas en manzanas vulnerables/ número de actividades planificadas para manzanas vulnerables

### **5.2 Desarrollar y sostener el monitoreo permanente y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de las ETM a través de saneamiento y ordenamiento ambiental de acuerdo a cada escenario de riesgo.**

5.2.1 Instituciones con multiplicadores formados / total de instituciones

5.2.2 Recorridas para erradicación realizadas / Recorridas para erradicación programadas

5.2.3 Autos abandonados retirados / autos abandonados relevados

### **5.3 Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.**

5.3.1 Número de sensores de ovipostura positivos por semana/ sobre total de sensores de ovipostura activos por semana

5.3.2 Índice de Vivienda: Número de viviendas positivas/ número de viviendas evaluadas

5.3.3 Índice de Breteau: Número de recipientes positivos/ número de viviendas evaluadas

5.3.4 Índice de recipiente específico: Números de recipientes específicos positivos/ número de recipientes totales

### **5.4 Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios de riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa.**

5.4.1 Número de escuelas capacitadas / total de escuelas propuestas

### **5.5 Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.**

5.5.1 Número de casos notificados dentro de las 48hs/ Número total de casos notificados

5.5.2 Número de informes semanales durante el brote/semanas totales de duración del brote

5.5.3 Número de casos notificados en C2 por SE / Número total de casos notificados por SE

5.5.4 Número de casos sospechosos cargados a SIVILA por laboratorios nodos de SNVS / Número de casos sospechosos notificados con muestra

5.5.5 Número de resultados informados dentro de las 48 hs. por el laboratorio / Número total de casos sospechosos con muestras.

**5.6 Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.**

- 5.6.1 Número de establecimientos públicos de salud con consultorio de febriles habilitados en período estival / número de establecimientos públicos de salud
- 5.6.2 Número de establecimientos públicos de salud con plan de contingencia para dengue/  
Número de establecimientos públicos de salud
- 5.6.3 Número de actividades de capacitación a profesionales de la salud del ámbito público y privado/ Número de actividades de capacitación planificadas.